GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2749**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 23 de abril de 2024

Beneficiario CRUZ MESA YERSON JAIME **Nit:** 1059354139 -

No. C.D.P. : 608 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 02 de febrero de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1184 **Fecha:** 23/04/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: DC-SSC-CD-136-2024 - "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ACCIONES CONSISTENTES EN APOYAR MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS, EN REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS, REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD".

Cto.Utilidad : SALUD **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento		
05 - 2.1.2.02.02.008 - 29	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Destinación Específica RENTAS CEDIDAS **Clasificadores** --83132-1.2.1.0.00-21.0 16.800.000,00	16.800.000,00
	Total Compromisos	$16.800.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Mayo	$4.200.000,00
Junio	4.200.000,00
Julio	4.200.000,00
Agosto	4.200.000,00
Valor Total Prog.	$16.800.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: YCUERO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **608**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 02 feb. 2024

Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ACCIONES CONSISTENTES EN APOYAR MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS, EN REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS, REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD".

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Funcionamiento			
05 - 2.1.2.02.02.006 - 29	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		3.000.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica RENTAS CEDIDAS		
	Clasificadores		
	--63311-1.2.1.0.00-21.0	600.000,00	
	--64220-1.2.1.0.00-21.0	500.000,00	
	--64241-1.2.1.0.00-21.0	1.300.000,00	
	--63111-1.2.1.0.00-21.0	600.000,00	
05 - 2.1.2.02.02.008 - 29	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		16.800.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica RENTAS CEDIDAS		
	Clasificadores		
	--83132-1.2.1.0.00-21.0	16.800.000,00	
		TOTAL CERTIFICADO	19.800.000,00

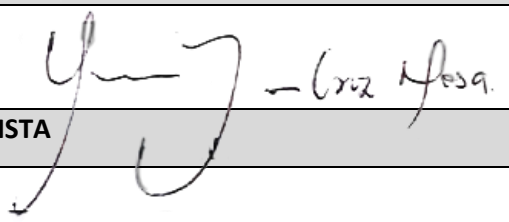
FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
SECRETARIA DE HACIENDA - E

Elaboró: YCUERO

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del Cauca	CUENTA DE COBRO	Código: F-GF-02
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

FECHA		
DIA	MES	AÑO
24	06	2024

No. DE CONTRATO	1184 – 2024		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	YERSON JAIME CRUZ MESA		
No. DE IDENTIFICACION	1.059.354.139	EXPEDIDA EN	POPAYÁN
SUPERVISOR	LILIANA GUERRERO CAMAYO – Desde el 23 de mayo de 2024 – hasta junio 18 del 2024		
NIVEL PROFESIONAL	LÍDER DE PROGRAMA	DESPACHO	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GESTIÓN DE INSUMOS-SECTOR SALUD
SUPERVISOR	MAIRA LILIANA RAMIREZ PEREZ – Desde el 19 de junio del 2024 - hasta junio 22 del 2024		
NIVEL PROFESIONAL	LÍDER DE PROGRAMA	DESPACHO	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GESTIÓN DE INSUMOS-SECTOR SALUD
VALOR A PAGAR (escribir en letra y números)			
LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOS CIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.200.000).			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ACCIONES CONSISTENTES EN APOYAR MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS, EN REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS, REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD. **NOTA:** Manifiesto bajo gravedad de juramento que no tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que percibo en la ejecución del contrato número 1184 -2024; por consiguiente, la retención en la fuente cuando hubiere lugar se tendrá en cuenta lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.			
PERIODO :	(23 DE MAYO DEL 2024)	(22 DE JUNIO DEL 2024)	
FIRMA RECIBIDO		**FIRMA DEL CONTRATISTA**	
			
DATOS DEL CONTRATISTA			
DIRECCION: CARRERA 9ª # 11 – 04 – LA ARGENTINA TELEFONO CELULAR: 3134848203			

Popayán, 24 de junio de 2024

Señores
CONTABILIDAD
Departamento del Cauca

Manifiesto, **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO,** que, de acuerdo a la prestación del servicio realizado por parte mía en el periodo comprendido entre el **23 mayo de 2024 al 22 de junio de 2024,** y conforme a lo establecido en el artículo 6 en concordancia con en el artículo 9 del Decreto 2231 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:

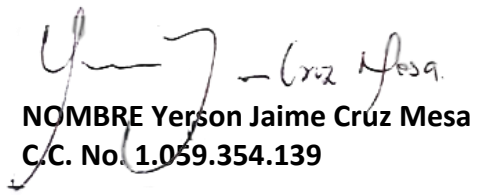
Se tomarán Costos o deducciones asociados a la Renta de Trabajo por los Servicios prestados:

SI___ NO_X__

Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración.

Por lo anterior agradezco su colaboración.

Atentamente,



NOMBRE Yerson Jaime Cruz Mesa
C.C. No. 1.059.354.139

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	x	**FINAL**		1184 - 2024	23-05-2024	22-06-2024
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SSC-CD-136-2024		
CONTRATISTA				YERSON JAIME CRUZ MESA		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1059354139	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3134848203		
SUPERVISOR				LILIANA GUERRERO CAMAYO – Desde el 23 de mayo de 2024 – hasta junio 18 del 2024		
NIVEL				LIDER DE PROGRAMA	**DESPACHO**	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GESTIÓN DE INSUMOS-SECTOR SALUD
SUPERVISOR				MAIRA LILIANA RAMIREZ PEREZ – Desde el 19 de junio del 2024 hasta junio 22 del 2024		
NIVEL				LÍDER DE PROGRAMA	**DESPACHO**	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GESTIÓN DE INSUMOS-SECTOR SALUD
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
IDENTIFICACION				N/A		
NIVEL EDUCATIVO				N/A	**DESPACHO**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				608 de 02 de febrero del 2024	**CRP No.**	2749 del 23 de abril del 2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				05 - 2.1.2.02.02.008 - 29	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	16.800.000

FORMA DE PAGO	Se pagará en cuatro (4) actas mensuales, cada una por valor de **CUATRO MILLONES DOS CIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.200.000).** Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato.	**PAGO No.**	2
VALOR A PAGAR	$ 4.200.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 1.680.000	**PERIODO COTIZADO**	Mayo 2024
EPS	SANITAS	**VALOR PAGADO**	$ 210.000
ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**	$ 8.800
AFP	PORVENIR	**VALOR PAGADO**	$ 268.800
Total, interés mora	Planilla SS	**VALOR PAGADO**	$ 7.500
VALOR TOTAL PLANILLA	$495.100	**PLANILLA No.**	1064737568
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ACCIONES CONSISTENTES EN APOYAR MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS, EN REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS, REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD.			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

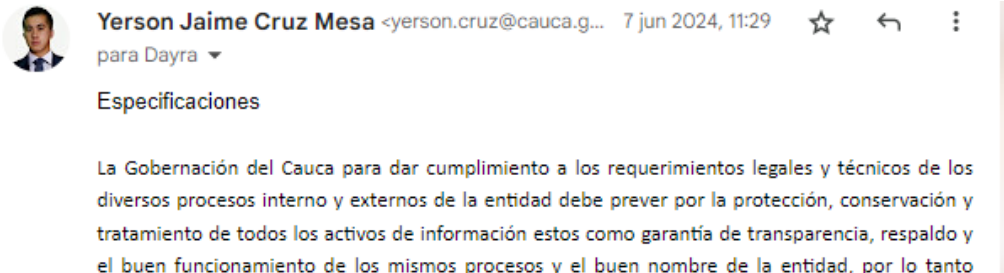
1. En el proceso de apoyar y fortalecer las actividades en el almacén de la Secretaría de Salud del Departamento y dar cumplimento de requerimientos y controles de la entidad internos como externos se realizó actividad relacionada con activos de información de la misma, se revisaron el estado de los equipos de cómputo para tomar medidas con respecto a los mimos, se presenta Excel con el reporte.







2. En atención del requerimiento para el respaldo de información del proceso de Calidad conservados en el repositorio de la plataforma institucional Google, además relacionando la actividad de monitorear, controlar, medir y hacer seguimiento al avance de los procesos, se apoya la realización de estudios previos para tal objeto.



Yerson Jaime Cruz Mesa <yerson.cruz@cauca.g... 7 jun 2024, 11:29

para Dayra

Especificaciones

La Gobernación del Cauca para dar cumplimiento a los requerimientos legales y técnicos de los diversos procesos interno y externos de la entidad debe prever por la protección, conservación y tratamiento de todos los activos de información estos como garantía de transparencia, respaldo y el buen funcionamiento de los mismos procesos y el buen nombre de la entidad, por lo tanto



2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Secretaría General
Calle 4, Carrera 7 esquina - Segundo Piso - Popayán.
Tel: 8242121
www.cauca.gov.co
sgeneral@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

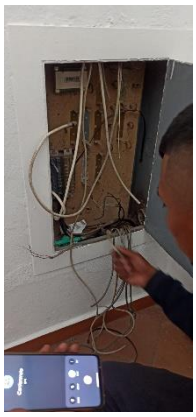
Gobernación del Cauca
Secretaría General

El contratista se obliga para el departamento del Cauca adquirir el servicio de migración y conservación adecuada de información del correo electrónico institucional habilitacioncalidad@saludcauca.gov.co al nuevo dominio del correo instituciona habilitacioncalidad.salud@cauca.gov.co estos de la secretaria de Salud del Cauca y de conformidad con la especificaciones técnicas requeridas.

3. Se brindo apoyo en configurar y habilitar una VPN para la conexión remota del equipo de la Auditoría y profesionales de Recepción de cuentas al servidor (192.168.1.5 y 192.168.1.75) en el cual se encuentra alojado el aplicativo SIPRES para la consulta de la información de las

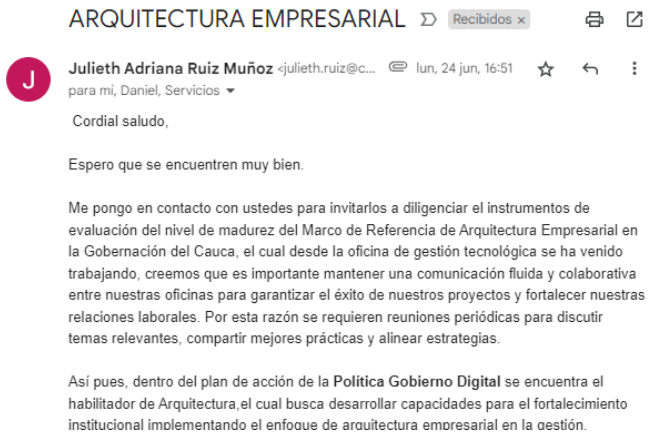
cuentas radicadas, con el acceso a las claves admin de administración de los servidores, solicitud realizada por Julián Llantén Profesional Universitario Grado 04.

4. Seguimiento a instalación de router de combate de posible nuevo operador de internet en la nueva sede de la secretaria de Salud del Cauca.





5. Se trabajo en el documento maestro de Arquitectura Empresarial asignado por el ministerio de las tecnologías a las entidades territoriales, articulando esfuerzos entre la oficina de Gestión Administrativa y Financiera – Gestión de Insumos de la secretaria de Salud del departamento y la Oficina de Gestión Tecnológica nivel Central iniciando la estructuración de los requerimientos para su cumplimiento.



ARQUITECTURA EMPRESARIAL Recibidos ×

Julieth Adriana Ruiz Muñoz <julieth.ruiz@c... lun, 24 jun, 16:51
para mí, Daniel, Servicios

Cordial saludo,

Espero que se encuentren muy bien.

Me pongo en contacto con ustedes para invitarlos a diligenciar el instrumentos de evaluación del nivel de madurez del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en la Gobernación del Cauca, el cual desde la oficina de gestión tecnológica se ha venido trabajando, creemos que es importante mantener una comunicación fluida y colaborativa entre nuestras oficinas para garantizar el éxito de nuestros proyectos y fortalecer nuestras relaciones laborales. Por esta razón se requieren reuniones periódicas para discutir temas relevantes, compartir mejores prácticas y alinear estrategias.

Así pues, dentro del plan de acción de la **Política Gobierno Digital** se encuentra el habilitador de Arquitectura,el cual busca desarrollar capacidades para el fortalecimiento institucional implementando el enfoque de arquitectura empresarial en la gestión.

6. Acompañamiento con soporte técnico en articulación y capacitación de actores que prestan el servicio de salud en el departamento del Cauca, sobre objetivos de Misión Médica e implementación adecuada de logos.





DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Registro Presupuestal RP 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 3. Cuenta de Cobro 4. Oficio Rete fuente 5. Informe del Contratista 6. Seguridad Social 7. Certificación Bancaria 8. RUT 9. Certificación y reporte del SIA Observa 10. Certificación de Afiliación a ARL 11. Clausulado o Minuta del Contrato 12. Acta de Inicio del Contrato	2

Dado en la ciudad de Popayán, a los 24 días de junio del 2024

FIRMA CONTRATISTA	

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-02, 03:45:34 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1064737568

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** mayo de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8839734320

PAGADO 02/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YERSON JAIME CRUZ MESA		
Documento	CC1059354139	**Dirección**	CR 9A #11 - 04
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	858585885
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1059354139 | YERSON JAIME CRUZ MESA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $ 1.680.000 | $ 268.800 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.680.000 | $ 210.000 | 0,522 | $ 1.680.000 | $ 8.800 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 487.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.680.000	$ 1.680.000	$ 1.680.000	$ 0	$ 268.800	$ 210.000	$ 8.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.600	$ 7.500	$ 495.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9510342284 DV: 769912
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 02/07/2024 11:02:14
PAP: 916525
Nombre: YERSON
Apellido 1: CRUZ
NUM PLANILLA: 8839734320
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 1059354139
PERIODO: 202405
Referencia: 8839734320Valor: $495.100,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Certificación Bancaria

Bancolombia

Lunes, 22 de noviembre de 2021

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **YERSON JAIME CRUZ MESA** identificado(a) con cc. **1059354139** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	868-720650-69	2011/07/25	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14826122454

(415)7707212489984(8020) 000001482612245 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 9 3 5 4 1 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 9 3 5 4 1 3 9	2 0 0 4 0 3 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Balboa 0 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CRUZ	MESA	YERSON	JAIME

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 9 A 11 04 BRR LAS AMERICAS

42. Correo electrónico: yersoncruzmesa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 8 4 8 2 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 1 9 0 9 2 4	7 4 9 0	2 0 1 9 0 9 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 03 / 12 : 28: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ MESA YERSON JAIME

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ACTO DE APERTURA	N/A	CONTRATO	X
ACTO DE JUSTIFICACIÓN	N/A	PÓLIZA	N/A
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ACTA DE INICIO	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X	OTRO SI	
HOJA DE VIDA	X	SUSPENSIÓN	
CDP	X	REINICIO	
ESTUDIOS PREVIOS	X	REASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	

INFORMACIÓN DE PAGOS											
	NÚMERO DE ACTAS										
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X										
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	x										
INFORME CONTRATISTA	x										
COMPROBANTE DE EGRESO	x										

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 1184-2024,** con numero de **proceso DC-SSC-CD-136-2024** del señor **YERSON JAIME CRUZ MESA,** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.059.354.139 cuyo objeto es: “"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ACCIONES CONSISTENTES EN APOYAR MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS, EN REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS, REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD",** *s*e encuentran cargados en los aplicativos de contratación Sia Observa y Secop, evidenciándose en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, se considera procedente tramitar el pago correspondiente.

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los 26 días de junio de 2024.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
OFICINA ASESORA JURÍDICA
GOBERNACION DEL CAUCA

Reviso – luis Carlos oliveros Solís – oficina asesora jurídica

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ACCIONES CONSISTENTES EN APOYAR MODELO DE OPERACION POR PROCESOS, EN REVISION, ACTUALIZACION Y DOCUMENTACION DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS, REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD**		
Valor:	**Valor Inicial: $16.800.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $16.800.000,00**		
Nombre o Código:	**1184-2024**	Modalidad de Selección:	**Contratación Directa**
Procedimiento / Causal:	**Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2024/04/23**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2024/04/23**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2024/08/23**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**122 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2024**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**

Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2024/05/06**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

05 - 2.1.2.02.02.008 - 29-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2024	Recursos Propios	Deuda	Salud y Protección Social	$275.337.100,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	608	2024/02/02	05 - 2.1.2.02.02.008 - 29 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$16.800.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73843817&ianxa=105017744&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$16.800.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	2749	2024/04/23	$16.800.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73843915&ianxa=105017846&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$16.800.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

1059354139	YERSON JAIME CRUZ MESA	Contratista	2024/05/04

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

25638413	LILIANA GUERRERO CAMAYO	Interno	2024/05/04

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2024/04/23	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2
2024/04/23	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2
2024/08/23	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2
2024/04/05	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)	2

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO MAYO 6 DE 2024
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO MAYO 5 DE 2024
USR: David Molina

VERIFICADO MAYO 4 DE 2024
USR: David Molina

EDICIÓN CONTRATO MAYO 4 DE 2024
USR: David Molina
Obseravaciones: 'SUPERVISOR LILIANA GUERRERO CAMAYO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 4 DE 2024
USR: David Molina
Obseravaciones: 'CONTRATISTA YERSON JAIME CRUZ MESA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 4 DE 2024
USR: David Molina
Obseravaciones: 'RP 2749 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 4 DE 2024
USR: David Molina
Obseravaciones: 'CDP 608 - 2024/02/02 - $16.800.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 4 DE 2024

USR: David Molina

Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.1.2.02.02.008 - 29: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO MAYO 4 DE 2024

USR: David Molina

Mayo de 2024

Cerrar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **YERSON JAIME CRUZ MESA** identificado con **CC** No. **1059354139**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - NI. 891580016	**Fecha de inicio de cobertura:** 25/04/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 24/04/2024 **Fecha fin de Contrato:** 23/08/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401014493861.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

Gobernación del Cauca
Despacho del Gobernador

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No. 1184-2024

N°. DE PROCESO	DC-SSC-CD-136-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	YERSON JAIME CRUZ MESA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.059.354.139 de Balboa
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ACCIONES CONSISTENTES EN APOYAR MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS, EN REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS, REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD.
VALOR:	HASTA $ 16.800.000 HONORARIOS
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE SERÁ CUATRO (4) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 del 27 de noviembre de 2023 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por la otra YERSON JAIME CRUZ MESA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.059.354.139 de Balboa, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incursa en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales previas a las siguientes consideraciones: **1)** La Líder del Proceso Gestión Administrativa y Financiera Gestión de Insumos Sector Salud LILIANA GUERRERO CAMAYO, suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios profesionales. **2)** El señor YERSON JAIME CRUZ MESA, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo**.** En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios profesionales. se regirá por las siguientes

cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ACCIONES CONSISTENTES EN APOYAR MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS, EN REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS, REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD.**CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. 2. Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. 3. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. 4.Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. 5. Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. 6. Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. 7. Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. 8. Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. 9. Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. 10. Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. 11. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: 1.Apoyar en la documentación y seguimiento de los Procedimientos, planes, políticas y programas de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, siguiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 2.Apoyar la documentación para la aprobación y acompañamiento en la implementación de los riesgos de los procesos de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, siguiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación Y Gestión. 3.Apoyar la documentación para la aprobación y acompañamiento en la implementación de los Indicadores de los procesos de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca. siguiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación Y Gestión. 4. Monitorear, controlar, medir y hacer seguimiento al avance de los procesos misionales estratégicos y de apoyo, entregando informes de acuerdo con la necesidad de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca y de los resultados de los mismos. 5. Apoyar la elaboración y entrega de los informes y requerimientos de los diferentes Entes de Control, que acorde a la normatividad deba presentar la Secretaría de

Salud Departamental del Cauca. 6. Apoyar en las actividades (que correspondan) para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de cómputo, impresoras y scanner, asignados a la Secretaría de Salud Departamental del Cauca. **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato**. CLÁUSULA TERCERA. PLAZO.** El plazo de ejecución del presente será cuatro (4) meses desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLAUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA la suma de hasta **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.800.000)** por concepto de honorarios, los cuales se cancelarán de la siguiente manera: mediante cuatro (04) actas parciales hasta por un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.200.000)** cada una. Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social **PARÁGRAFO PRIMERO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 608 del 02 de febrero de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento (E).**CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales**. CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará** el cumplimiento del presente contrato a través de la Líder del Proceso Gestión Administrativa y Financiera Gestión de Insumos Sector Salud LILIANA GUERRERO CAMAYO, de la secretaría de salud Departamental. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del Secretario Departamental de Salud podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO**: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011**CLÁUSULA SEPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil

(1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas**. CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a

personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo.[1] **DÉCIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

[1] El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a "cerrar el proceso" en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

Gobernación del Cauca	**ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**GOBERNACIÓN DEL CAUCA-SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD**		
No. DE CONTRATO	CTO No. 1184-2024 / DC-SSC-CD-136-2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.800.000).		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (4) meses, los cuales se contarán desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	YERSON JAIME CRUZ MESA		
No. IDENTIFICACIÓN	1.059.354.139	**EXPEDIDA EN**	Popayán - Cauca
SUPERVISOR	LILIANA GUERRERO CAMAYO		
NIVEL PROFESIONAL	LIDER DE PROGRAMA	**DESPACHO**	Proceso Gestión Administrativa y Financiera Gestión Insumos-Salud

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ACCIONES CONSISTENTES EN APOYAR MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS, EN REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS, REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD.

En Popayán, a los veintitrés (23) días del mes de abril del 2024, se reunieron: la Señora **LILIANA GUERRERO CAMAYO**, Supervisor por parte del Departamento y el Señor **YERSON JAIME CRUZ MESA**, como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Interventor y/o supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Disponibilidad Presupuestal No. 608 del 02 de febrero del 2024
2. Registro Presupuestal No. 2749 del 23 de abril del 2024
3. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
LILIANA GUERRERO CAMAYO	**YERSON JAIME CRUZ MESA**

Popayán, 24 de mayo de 2024

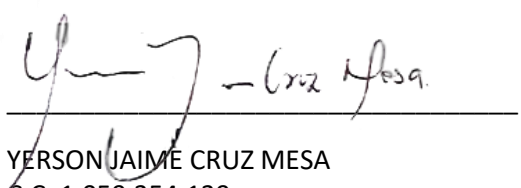
Gobernación del Cauca
Dra. Luz Angela Reyes –Contadora del Departamento del Cauca
Dr. Carlos Burbano – Tesorero del Departamento del Cauca

Atento saludo,

Yo Yerson Jaime Cruz Mesa, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.059.354.139, Contrato No. 1184 -2024 y No. Proceso DC-SSC-CD-136-2024, adscrito a la Secretaria de Hacienda del Departamento del Cauca, manifiesto que durante el día 23 y 24 de abril de 2023, no presente ningún tipo de accidente laboral, en el desarrollo de mi actividad.

Agradezco la atención.

Institucionalmente



YERSON JAIME CRUZ MESA
C.C. 1.059.354.139
Contratista
Cel.3134848203